

La ley reduce los riesgos.- expertos

Anticipan una bonanza en proyectos de APP

Nallely Ortigoza
ENVIADA

PUEBLA.- La emisión de la Ley de Asociaciones Público Privadas (APPs) y la próxima publicación de su reglamento generarán una bonanza en el desarrollo de proyectos que involucren inversiones

del Gobierno y empresas, coincidieron expertos.

Gerardo Salazar, director ejecutivo de Banco Interacciones, consideró que un marco legal que da certidumbre al sector provocará que más empresas busquen participar en este tipo de contratos, tanto a nivel federal, estatal e incluso municipal.

La aplicación será más sencilla a nivel federal y estatal, pues los proyectos producen sus propios recursos, dijo.

La mayor dificultad estará a nivel municipal, donde los gobiernos deberán buscar financiamiento alternativo, de Banobras o de la banca de primer piso, para contratar este tipo de esquemas y desarrollar obras, como plantas de tratamiento de agua, señaló el experto.

“Si la fuente de pago es primaria, se desarrollarán principalmente en el nivel federal y estatal, pero con fuentes alternas de pago, para cada uno de los niveles, lo que ya incluiría a municipios”, dijo Salazar en entrevista luego de su participación en la Quinta Cumbre de la Infraestructura y Finanzas Subnacionales en México.

La Ley de APPs era lo que se necesitaba, porque ya se invertía en este tipo de proyectos sin tener una ley específica, por lo que el nuevo marco jurídico eliminará los abismos que hasta ahora existían, consideró Alejandro Villarreal, socio de Infraestructura Global y Proyectos para México, Centro América y Caribe de KPMG.

“Con esta ley se reducen los riesgos y costo financiero”, comentó Villarreal.

Los APPs permiten potenciar los recursos para desarrollar proyectos de infraestructura, destacó Ricardo Gallegos, director de Deuda Subnacional de HR Ratings.

Sin embargo, pidió analizar el flujo de efectivo que generan, es decir, si permiten o no aho-

Da impulso Banobras

PUEBLA.- Banobras apoya con financiamiento 26 proyectos sustentables, con una cartera de 4 mil 713 millones de pesos, que incluye plantas eólicas, transporte urbano, minihidráulicas, plantas de tratamiento de agua y de residuos sólidos, entre otros.

Durante la Cumbre de Infraestructura y Finanzas Subnacionales en México de Latin Finance, Georgina Kessel, directora general de Banobras, informó que la mayor parte del financiamiento a estos proyectos está dirigido a plantas eólicas, con 44 por ciento, en segundo lugar se encuentran los proyectos de energías sustentables, con 26 por ciento.

“Siempre se ha generado el financiamiento a proyectos sustentables, pero hoy tenemos un énfasis especial de este tipo de proyectos”, dijo Kessel, entrevistada luego de su participación en el evento.

Nallely Ortigoza / Enviada

rrar recursos.

Alejandro Olivo, head of the Sub-Sovereign Group, de Americas Moody's, consideró que a nivel municipal no ven la aplicación de este tipo de proyectos, debido a la planeación que se tiene en estas administraciones.

Algunos tipos de PPS no deben aplicarse en municipios, coincidió Miguel Donovan, director de Desarrollo de Negocios de Currie & Brown.